

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **040111947-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO ORTEGA MARIANELA ROSALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR CRISTOBAL COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY EDMUNDO CARDENAS CORAL





INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

V4343V4424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTAMIRANO HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA CHAMORRO CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-08

0005787072

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL 2014-06-08 2014-06-08 2014-06-08




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0226 **0401119474**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
ALTAMIRANO ORTEGA MARIANELA ROSALIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CALDERON	1
QUITO	PARRQUIJA	ZONA
CANTON	<i>[Signature]</i>	

1) PRESIDENTA/DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 040136617-4

APELLIDOS Y NOMBRES
TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN JULIO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA S
 CALUGULLIN CACUANGO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TARAPUES MAURICIO BERNARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MITIS REINA OLOA CARMELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

001120354







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

012 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0056 **0401366174**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	JULIO ANDRADE	0
TULCAN	PARRROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO



31



79653
0217144

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

COPIA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL
CARDENAS CORAL CIA LTDA.
SR. FREDDY EDMUNDO CARDENAS CORAL Y SEÑORA

Fecha de Otorgamiento 17 DE NOVIEMBRE DEL 2014

A Favor SR. MAURICIO FABIAN TARAPUES MITIS

Parroquia USD. 30,00

Cuantia _____

Quito, a 17 NOVIEMBRE de _____ de 2014

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2 PROTOCOLO No. 2014-17-01-31-P

3
4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA POZO ACOSTA
5 COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E
6 INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA LTD



7
8 OTORGA

9
10 SR. FREDDY EDMUNDO CÁRDENAS CORAL Y
11 SRA. MARIANELA ROSALÍA ALTAMIRANO ORTEGA

12
13 A FAVOR DE

14
15 SR. MAURICIO FABIÁN TARAPUES MITIS

16
17 CUANTIA: USD. 30,00

18
19 M.D.M.

20 Di copias

21
22 En la Ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
23 Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre del dos mil catorce, ante
24 mí Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera de este
25 Cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores FREDDY
26 EDMUNDO CÁRDENAS CORAL y MARIANELA ROSALÍA
27 ALTAMIRANO ORTEGA, de estado civil casados entre sí, por sus
28 propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el

1 señor MAURICIO FABIÁN TARAPUES MITIS, de estado civil
2 casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO; los
3 Comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en
4 derecho para contratar y obligarse de conformidad con la Ley, a
5 quienes de conocerles doy fe y me solicitan que eleve a escritura
6 pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En
7 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una
8 más en la conste la transferencia de participaciones, COMPAÑÍA
9 DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL
10 CARDENAS CORAL CIA LTDA, de acuerdo a las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
12 otorgamiento del presente contrato por de transferencia de
13 participaciones, por una parte Freddy Edmundo Cárdenas Coral y
14 su cónyuge Marianela Rosalia Altamirano Ortega, a quienes se les
15 denominará para efectos de este documento los CEDENTES, y por
16 otra parte comparece el señor Mauricio Fabián Tarapues Mitis, de
17 estado civil casado, a quien se le denominará para efectos de este
18 contrato el CESIONARIO; los comparecientes son mayores de
19 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
20 Quito, hábiles en derecho para suscribir el presente instrumento.
21 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El socio, Freddy Edmundo
22 Cárdenas Coral, es propietario de ciento veinte participaciones en la
23 Compañía de TRANSPORTE PESADO NACIONAL E
24 INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA LTDA, la misma que
25 fue constituida el veinte y cuatro de enero del dos mil once en la
26 Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, de la Doctora Mariela
27 Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
28 el dieciocho de noviembre del dos mil once, por el valor de



CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
A NIVEL NACIONAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 06 días del mes de septiembre de 2014, siendo las 14h00, en las instalaciones de la Compañía, concurren los señores, Freddy Edmundo Cárdenas Coral, Oswaldo Guillermo Cárdenas Coral, Héctor Marcelo Cárdenas Coral, Germán Bolívar Cárdenas Coral, y Edison Darwin Salazar Ayala; socios de la compañía, constatándose de ésta manera la asistencia del cien por ciento del capital social a la Junta General Universal de Socios, la misma que se halla presidida por el señor Freddy Edmundo Cárdenas Coral y como secretario Ad-Hoc, se designa al señor Germán Bolívar Cárdenas Coral, para que realice la presente acta; con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

El señor Presidente, Freddy Edmundo Cárdenas Coral, toma la palabra y manifiesta que es su decisión el de transferir 30 participaciones al señor Mauricio Fabián Tarapues Mitis, quien con esta transferencia obtiene el 5% de las participaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA.**; quienes encontrándose presente en esta Junta General aceptan la transferencia.

El señor Presidente le da la bienvenida al señor Mauricio Fabián Tarapues Mitis, como nuevo socio y pone a consideración de la Junta General Universal de Socios la transferencia realizada, quienes aprueban por unanimidad, acto que fue realizado de conformidad con lo estipulado en el art. 113 de la Ley de Compañías, por lo que, la Junta General le faculta al señor Gerente General de la Compañía, para que proceda a anular los certificados del socio cedente y realice los nuevos certificados de aportaciones, y suscriba cuanto escrito sea necesario para la legalización de este acto cesionario ante la Notaría y la Superintendencia de Compañías del Cantón Quito.

Acto seguido se da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la misma que se pone a consideración de la Junta General, siendo aprobada por unanimidad.

Con la transferencia efectuada, el cuadro de las Participaciones de los Socios que conforman la Compañía de Transporte Pesado Nacional E Internacional Cárdenas Coral Cía. Ltda., quedan de la siguiente manera:

CARDENAS CORAL CIA. LTDA.

Calderón, Barrio Acacias II, Calle de Las Primaveras N14-83 y Carlos Mantilla
02 2030 586 / 0987420670 / 0980248313

cardenascoralcia Ltda@hotmail.com / gcardenas1968@hotmail.com

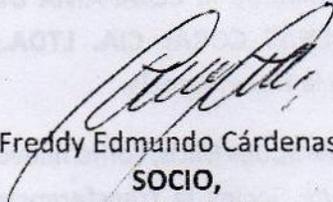
Quito - Ecuador



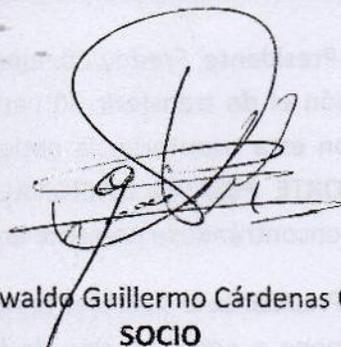
CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
A NIVEL NACIONAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA Nº	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	CÁRDENAS CORAL	FREDDY EDMUNDO	171279426-0	90	15%
2	CÁRDENAS CORAL	GERMÁN BOLÍVAR	040088109-0	120	20%
3	CÁRDENAS CORAL	HÉCTOR MARCELO	171419509-4	120	20%
4	CÁRDENAS CORAL	OSWALDO GUILLERMO	170708332-3	120	20%
5	SALAZAR AYALA	EDISON DARWIN	040113764-1	120	20%
6	TARAPUES MITIS	MAURICIO FABIAN	040136617-4	30	5%
TOTAL PARTICIPACIONES Y PORCENTAJES				600	100%

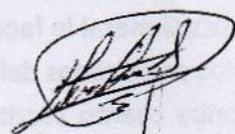
Sin más asuntos que tratar, siendo las 15h30 se da por terminada la Junta y se procede a aprobar el acta por unanimidad.



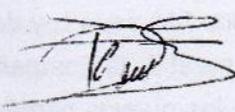
Freddy Edmundo Cárdenas Coral
SOCIO,
PRESIDENTE



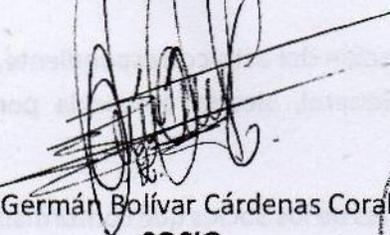
Oswaldo Guillermo Cárdenas Coral
SOCIO



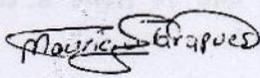
Héctor Marcelo Cárdenas Coral
SOCIO



Edison Darwin Salazar Ayala
SOCIO



Germán Bolívar Cárdenas Coral
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC-



Mauricio Fabián Tarapues Mitis
SOCIO

CÁRDENAS CORAL CIA. LTDA.
Calderón, Barrio Acacias II, Calle de Las Primaveras N14-83 y Carlos Mantilla
02 2030 586 / 0987420670 / 0980248313
cardenascoralcia ltda@hotmail.com / gcardenas1968@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **040136617-4**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN JULIO ANDRADE
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA S CALUGULLIN CACUANGO






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TARAPUES MAURICIO BERNARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MITIS REINA OLGA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13

001120634





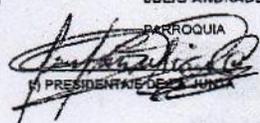

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0056 **0401366174**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA TULCAN JULIO ANDRADE **0**
 CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

PRESIDENTE DE JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171279426-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS CORAL
FREDDY EDMUNDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
**MARIANELA ROSALIA
ALTAMIRANO ORTEGA**




INSTRUCCIÓN: BACHELERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V3344Y2243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARDENAS CEBALLOS LUIS ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CORAL CHAMORRO MARIA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-08





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

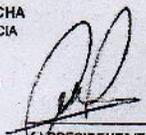
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1712794260

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
002 - 0037 1712794260

CARDENAS CORAL FREDDY EDMUNDO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO CALDERON 8
CANTÓN PARROQUIA ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040111947-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALTAMIRANO ORTEGA
MARIANELA ROSALIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
MONTUFAR
CRISTOBAL COLON**

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-09-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
**FREDDY EDMUNDO
CARDENAS CORAL**




INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS V4348V4424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALTAMIRANO HERIBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORTEGA CHAMORRO CARMEN AMELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-08





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

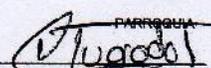
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 0401119474

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
003 - 0226 0401119474

**ALTAMIRANO ORTEGA MARIANELA
ROSALIA**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO CALDERON 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta



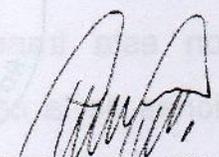
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 un dólar cada una. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE LAS
2 PARTICIPACIONES.- El socio, Freddy Edmundo Cárdenas Coral
3 manifiestan libre, voluntariamente y a viva voz, que es su decisión la
4 de transferir treinta participaciones de su propiedad al señor
5 Mauricio Fabián Tarapués Mitis, quien con esta transferencia
6 obtiene el cinco por ciento de las participaciones de la compañía.
7 CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE
8 SOCIOS.- De conformidad con lo que establece el artículo ciento
9 trece de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de
10 Socios, realizada el 6 de septiembre del dos mil catorce, se resolvió
11 aceptar por unanimidad esta transferencia, cuya acta se protocoliza
12 a la presente como documento habilitante. QUINTA.-
13 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la presente
14 transferencia y manifiestan que renuncian a seguir en el futuro
15 cualquier acción legal relacionada con esta transferencia.
16 SEPTIMA.- AUTORIZACION.- Por medio de la presente se autoriza
17 al señor Gerente de la Compañía, a fin de que proceda a anular las
18 participaciones trasferidas y proceda a realizar los certificados de
19 las nuevas participaciones de conformidad con el acta de la junta
20 general y este documento; así como también realizar los trámites
21 pertinentes en la Superintendencia de Compañías. Usted señor
22 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
23 completa validez de la misma. Hasta aquí la minuta que ha sido
24 elaborada y suscrita por el Doctor Daniel Cruz, con matrícula
25 profesional número cinco mil ciento ochenta del Colegio de
26 Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura
27 pública con todo su valor legal, para el otorgamiento de la presente
28 escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso

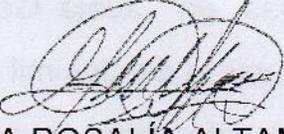


1 y leída que les fue íntegramente en alta y clara voz a los
2 Comparecientes por mí la Notaria, de lo cual se afirman, ratifican y
3 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

4
5
6 

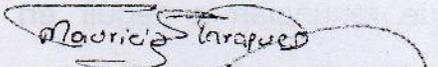
7 SR. FREDDY EDMUNDO CÁRDENAS CORAL

8 C.C. 1722794260

9
10 

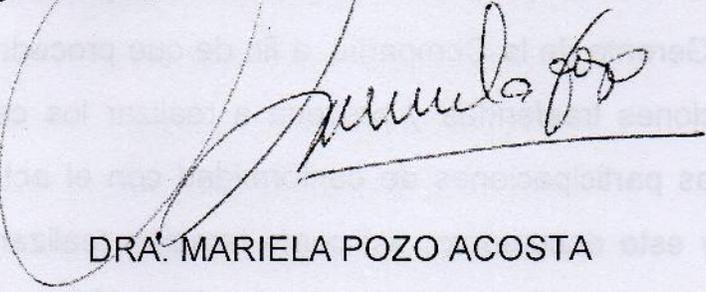
11 SRA. MARIANELA ROSALÍA ALTAMIRANO ORTEGA

12 C.C. 040119474

13
14 

15 SR. MAURICIO FABIÁN TARAPUES MITIS

16 C.C. 0401366174

17
18
19
20 

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

21 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA. LTDA. OTORGA FREDDY EDMUNDO CARDENAS CORAL Y SEÑORA A FAVOR DE MAURICIO FABIAN TARAPUES MITIS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.


**NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

**DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON**
DRA. MARIELA POZO ACOSTA



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA. LTDA.", otorgada el veinticuatro de enero del año dos mil once, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la que los cónyuges señores FREDDY EDMUNDO CARDENAS CORAL Y MARIANELA ROSALIA ALTAMIRANO ORTEGA cede sus treinta participaciones, de un dólar cada una, en favor del señor MAURICIO FABIAN TARAPUES MITIS; participaciones que forman parte de la Compañía antes indicada, Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público.-

QUITO, a 02 de diciembre del 2014.

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1176
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712794260	CARDENAS CORAL FREDDY EDMUNDO	Quito	CEDENTE	Casado
0401366174	TARAPUES MITIS MAURICIO FABIAN	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL CARDENAS CORAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 30 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3901 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

Registro Mercantil de Quito

FORMULARIO N° 1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CORPORACIÓN VECES

ESTE ES UN DOCUMENTO QUE SE REGISTRA EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. LA LEY DE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO ESTABLECE QUE ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	
CALLE Y NÚMERO	
CANTÓN	
PROVINCIA	

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	MONEDA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

AL SEÑOR DE QUIEN SE DIRIGE ESTE DOCUMENTO, SE LE NOTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. LA LEY DE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO ESTABLECE QUE ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO.

AL SEÑOR DE QUIEN SE DIRIGE ESTE DOCUMENTO, SE LE NOTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. LA LEY DE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO ESTABLECE QUE ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DE QUITO.



INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA

31